

La atención a las personas mayores: añadirle años a la vida y vida a los años



OPINA

Juan Gavilán
Trabajador Social. Málaga

De camino hacia el segundo semestre del año 2015 y raro es el día que nuestras autoridades no nos lanzan dardos, yo diría que más que envenenados, sobre el futuro de nuestras pensiones. En la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para este año, el Gobierno ha contemplado que las pensiones se revaloricen solo un 0,25%. Ya el año pasado nos dijeron en no sé cuantas ocasiones que el Gobierno había tenido que meter la mano en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la última sacando 8.000 millones para pagar las pensiones de la pasada Navidad.

Concretamente el sistema de pensiones se habría comido entre 2011 y 2015 unos 25.000 millones de los ahorros generados. A más de 8.000 millones por año, nada menos, parece que incluso aunque se mejoren los niveles de paro actuales, se da por seguro que el Fondo de Reserva se agote como muy tarde para el 2028. Un artículo publicado en El País con la firma de Lucía Abellán pronostica la insostenibilidad del sistema provocado entre otras cuestiones porque si bien en los albores de la democracia había en España 4 millones de jubilados, en poco más de 30 años se han duplicado con creces, hasta sumar 9,9 millones de pensionistas en el conjunto del Estado. Y nos vienen a diagnosticar que si se vaciara el Fondo de Reserva o Caja de Pensiones acumulado desde el año 2000, una hucha concebida para hacer frente a situaciones de crisis, sobre todo si el número de pensionistas como se prevé, se duplicara de aquí a 30 años y en 2060 los mayores de 65 años representarán el

59% sobre el total de activos. Ciertamente es un desafío el que supone para las políticas sociales los cambios de la base de la pirámide de población. Pero dando por hecho que las soluciones son difíciles, ¿es sensato posponer la edad de jubilación para que los jóvenes en paro tengan más difícil aún conseguir un trabajo?

El Bienestar social de las personas mayores requiere indudablemente la máxima protección de sus derechos, la atención a las personas en situación de dependencia, la garantía de unas condiciones de vida óptimas para las personas mayores que nos homologuen con los mejores sistemas de protección social de otros países europeos como Dinamarca y Suecia. Nuestra comunidad autónoma cuenta con 1,2 millones de personas mayores de 65 años, o sea, el 14,7% de la población, y de ellas, aproximadamente 300.000 tienen 80 años o más. Según diversos cálculos, todo parece indicar que la tasa de población mayor de 65 años se duplicará en Andalucía en el plazo de cuatro décadas y llegará a suponer el 29% de los habitantes de esta comunidad autónoma en el año 2050.

En todos los países de la UE se asiste a un proceso similar a nivel socio-demográfico, puesto que en todos ellos, la población está envejeciendo y se da el consiguiente y sucesivo crecimiento de la esperanza de vida. El éxito en los sistemas de salud y en servicios sociales, la inversión en materia de prevención y la baja natalidad, nos llevan en general a este proceso.

Como indica Juan Cerrillo, Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT en la Guía de

Recursos. Manual de Consulta 2014, el estado de bienestar se encuentra “en franca decadencia y en situación de acoso y derribo” por la pérdida de muchas de las conquistas sociales alcanzadas por nuestra sociedad en los últimos años. La mejor prueba de dicha afirmación, proviene del desarrollo desde la puesta en marcha de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que venía a reconocer este derecho, garantizaba el acceso al sistema y recogía un catálogo de servicios entre los que se encontraban el servicio de teleasistencia, el servicio de ayuda a Domicilio, los Centros de Día y de Noche, los servicios de Atención Residencial o prestaciones económicas. Cuando se cumple el octavo aniversario de la aprobación de la norma de la Dependencia, la sensación de colapso del sistema, es generalizada.

A la involución del mismo, ha señalado Rosa Gómez Trenado, han contribuido el Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, de Racionalización del sistema, el Real Decreto 1050/2013 de 27 de diciembre que regula el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006 y el Real Decreto 1051/2013 por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Profundiza en ello los datos que ofrece el XII Observatorio Estatal para la dependencia que señala “el estancamiento o colapso del volumen de atención en torno a las 750.000 personas, umbral en el que parece estar la máxima capacidad de atención”, pues además se está estrangulando la financiación, se infra financian a las comunidades autónomas, se reducen las cuantías de las 400.000 prestaciones económicas o se dilatan los plazos y la burocracia permite que haya más de 200.000 personas sin

Tenemos que fomentar una imagen positiva de este colectivo, personas con proyecto de futuro y que cuentan con muchas habilidades, salud, tiempo y ganas de ayudar a los demás y que tienen que encontrar su lugar en la sociedad.

atender. Y es que como apunta Irentzu Laucirica se ha reducido del 50 al 19% la aportación del Gobierno Central a las comunidades autónomas, se han reducido en un 15% las prestaciones económicas a los cuidadores familiares, se ha incrementado el copago de las personas dependientes, se ha eliminado la cotización de muchas de las personas cuidadoras y se ha aplazado la entrada de nuevos usuarios. Además las personas que fallecen y causan baja, no se cubren con nuevas altas.

Ni que decir tiene, el esfuerzo, trabajo y abnegación que durante años y más años de ardua tarea tuvieron que soportar nuestros mayores para poder legarnos el presente. De ahí que a la sociedad actual nos toque preparar un mundo mejor para ellos. Porque es indudable que tenemos que fomentar una

imagen positiva de este colectivo, personas con proyecto de futuro y que cuentan con muchas habilidades, salud, tiempo y ganas de ayudar a los demás y que tienen que encontrar su lugar en la sociedad.

De la Universidad de la Vida, se aprende a cualquier edad. Las personas mayores indudablemente tienen capacidades selectivas para ese aprendizaje, como indican Moos/Mitchel *"es obligado cambiar las creencias y mitos sobre la vejez, desde unos enfoques potenciadores de sus competencias"*, dado que el deterioro que se produce como consecuencia del envejecimiento no es algo generalizado. Me encanta oír en cualquier auditorio a Isabel Morales Gil narrar los excelentes resultados del Aula de Mayores de la Universidad de Málaga, que persigue

dar una oportunidad a muchas personas que después de acabada su vida laboral, desean seguir aprendiendo, pues tienen inquietudes y desean seguir adquiriendo cultura general y participar en un espacio de debate cultural, social y científico y contando además con un marco de convivencia intergeneracional.

Y por eso, y a pesar de que vamos constatando que nuestros mayores han empeorado su situación en los últimos años, entre otras cuestiones por la bajada de las pensiones contributivas y sobre todo las de viudedad, tenemos que enorgullecernos que tengan una vida activa, que se desenvuelvan, que se aproveche su rica experiencia, que se potencie su participación en la sociedad y que añadan salud a la vida, vida a los años y años a la vida.

AGENDA^{tsd}

MÁLAGA

La actividad central del CODTS para los próximos meses se centra en el **II Congreso de Trabajo Social**, evento que tenemos previsto celebrar los días **26, 27 y 28 de noviembre de 2015** en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga.

En el mismo, pretendemos ofrecer un espacio para la reflexión que permita impulsar iniciativas novedosas orientadas a personalizar las situaciones, poner rostro a los problemas, a mostrar no las situaciones sino a las personas que las sufren o disfrutan. Con este congreso pretendemos poner de manifiesto que el Trabajo Social tiene una forma de trabajar que supera la prestación de recursos y que se realiza en un contexto social determinado. Queremos que este congreso sea un lugar de reflexión y de profundización que, desde una actitud crítica con la realidad social y con nosotros mismos, nos permita avanzar en el desarrollo de nuestra profesión, teniendo claro que el centro de nuestro trabajo es la persona y la mejora de su calidad de vida.

En este número la **Biblioteca Recomienda:**

El encierro carcelario. Impacto en las mentes y los cuerpos de las mujeres presas / Estibaliz de Miguel Calvo (2014)

En *Cuadernos De Trabajo Social*, 27(2), 395-404.

Disponibile en <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/43821>.

A partir del estudio empírico realizado en el módulo de mujeres de una cárcel vasca, en el artículo se argumenta que la experiencia del encarcelamiento tiene un impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas que se trasluce en un deterioro de su salud mental, y en la vivencia de una sexualidad mediada por la institución penitenciaria.

Respecto a la salud, se constata un empeoramiento del estado general, especialmente en lo que se refiere a la salud mental o al

estado psicoemocional. Las entrevistadas manifiestan haber padecido ataques de ansiedad, depresión y, en algunos casos, intentos de suicidio. La respuesta del personal sanitario de la prisión es una prescripción excesiva de medicamentos, a la que algunas presas se oponen de manera explícita. En lo que respecta a la vivencia de su sexualidad, nos centramos en los encuentros sexuales en la cárcel (llamados *vis a vis íntimos*) que las participantes definen como negativos en la medida en que tienen lugar en un espacio carcelario, en un día y hora fijadas por la institución, y bajo la mirada del personal de la prisión.

La observación sistemática participante en el hogar, una nueva técnica para el diagnóstico en la intervención con familias / Orlanda Díaz-García (2014)

En *Cuadernos de Trabajo Social*, 27 (2), 439-452.

Disponibile en <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/42754>.

La presente investigación presenta una nueva técnica de intervención con familias, con el objetivo de conocer su eficacia. Como indica el título, la nueva técnica -la observación sistemática participante en el hogar- pretende realizar un diagnóstico precoz y preciso. Se explicita el compendio de elementos que se requieren para su adecuada utilización: un soporte instrumental (el registro), una estrategia y un entrenamiento.

El método de investigación utilizado es la estrategia del estudio de caso. A partir de la intervención con 150 familias, los 10 casos seleccionados responden a los criterios de variedad en la composición de la unidad familiar y en la problemática presentada. En cada caso se realizan dos diagnósticos a partir de sendos estudios, idénticos excepto en la sustitución de la entrevista domiciliar por ficha técnica de observación. Los resultados obtenidos aconsejan su utilización, por encontrarse grandes diferencias cualitativas.